



BOLETÍN DE PRENSA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación admite controversia constitucional por conflicto histórico de delimitación territorial entre el estado de Puebla y Morelos.

Desde hace mas de 10 años, existe un problema socio-político por la disputa de casi 1600 hectáreas entre el estado de Puebla y Morelos

La población principalmente afectada es la comunidad indígena náhuatl de San Antonio Alpanocan, perteneciente al municipio de Tochimilco, Puebla.

El 8 de septiembre del presente año, dimos a conocer la presentación de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que por medio de esta instancia jurídica se encargara de dirimir este conflicto territorial, y así impedir problemas políticos y sociales que pudieran derivar de esta batalla territorial entre Morelos y el Estado de Puebla.

El día 22 de septiembre la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha aceptado dicho recurso de control constitucional 143/2020 por lo cual, y en apego a la controversia constitucional presentada por el municipio de Tetela del Volcán se suspende el decreto que fue aprobada por los diputados del Estado de Morelos. Sin embargo, el proceso no ha culminado ya que aun se tienen que desahogar pruebas, presentar alegatos y dictar una sentencia.

Jurídicamente hablando, la suspensión es un triunfo ya que ordena la SCJN al estado de Morelos de abstenerse de realizar actos materiales a efectos de implementar el decreto combatido y que probablemente pudiera violentar el territorio poblano.

Con esto, refrendamos el compromiso con el pueblo de San Antonio Alpanocan, y de todas las comunidades indígenas de Puebla para defender su territorio y en el caso que nos ocupa defender al pueblo de Alpanocan quienes ilegítimamente les pretenden arrebatar las 1600 hectáreas de territorio que históricamente les ha pertenecido y donde se ocupan no para unos particulares sino, para el beneficio de la comunidad.

El Barzón Poblano seguirá apoyando jurídica y socialmente a todos los campesinos de Puebla y de México y a los sectores más vulnerables de la sociedad mexicana, por ello, hacemos un llamado a las distintas autoridades morelenses a que exista una relación de hermandad entre los pueblos de México.

Atte.:

Gerardo López Ramírez

Dirigente Estatal del Barzón Poblano.